





INTRODUCCIÓN

El Planeamiento Estratégico es el proceso mediante el cual se identifica las orientaciones fundamentales que guiarán en el mediano y largo plazo el funcionamiento de una institución; en tal sentido, cobra importancia poder dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Quiénes somos?, ¿por qué existimos? y ¿hacia dónde vamos?

A través del presente trabajo se busca impulsar una política nacional de Seguridad Vial, la cual constituye una herramienta que permite orientar la ejecución de los recursos y acciones orientados al cumplimiento del fin primordial del Estado como es la protección de la vida de sus ciudadanos.









OBJETIVOS

Determinar la importancia de las acciones realizadas por las Autoridades competentes respecto a la formulación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2015-2024.

Identificar las mejoras del presente Plan Nacional con el Anterior (2007-2011).

Identificar que planteamientos estratégicos han venido mejorando.

Analizar y brindar recomendaciones respecto al desarrollo del plan vigente.







IMPORTANCIA



- Las deficiencias que han venido surgiendo por parte de las Autoridades administrativas, en sus funciones y mejoras.
- Apoyar técnicamente a los Gobiernos Regionales y Locales en la institucionalidad y gestión de infraestructura y servicios de transportes.
- Propiciar la complementariedad e integración de los proyectos de transportes con otros proyectos de infraestructura económica y social que se desarrollen en los ámbitos departamental y vecinal.
- Promover la formalización e impulsar la prestación de servicios de transportes seguros, eficientes y competitivos.
- Propiciar e incentivar la renovación de la flota del parque vehicular.
- Promover la educación vial en coordinación con las entidades involucradas y operadores del transporte, contribuyendo al sistema de seguridad vial.
- Fortalecer los mecanismos de supervisión y fiscalización de los servicios de Transportes.
- Gestionar el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Lima y Callao, a través del Metro de Lima Buses.
- Crear y promover la implementación del marco institucional para ordenar el transporte urbano en Lima Metropolitana y el Callao".
- Reformar la normatividad del Sector para que la oferta de servicios se brinden con estándares internacionales de calidad y seguridad.







JUSTIFICACIÓN



Las consideraciones antes mencionadas justifican la realización del presente trabajo de investigación que pretende, entre otros objetivos aportar las recomendaciones que de alguna manera coadyuven a que toda persona que lea este presente trabajo, tome conciencia que el cambio es realizado por cada uno de nosotros desde nuestros hogares, desde nuestras familias si bien es cierto nuestras Autoridades puede mejorar, plantear, proponer y proyectar Planes de Seguridad Vial en aras del cambio, pero queda en cada uno de nosotros ser parte del cambio, y ser el efecto multiplicador de lo que queremos hacer por cada uno de nuestros hermanos.





CONCLUSIONES



El aumento en los accidentes de tránsito en las últimas dos décadas se explicaría por los escasos esfuerzos en controlar el riesgo y el aumento explosivo de la exposición, producto del rápido crecimiento del parque vehicular, que trajo consigo un aumento de vehículos circulando en las vías, principalmente de bajo estándar de seguridad y muchos conductores nuevos, que no tenían mayor conocimiento ni práctica en la conducción.

Con el Análisis del Plan Nacional de Seguridad Vial anterior y el que se ha venido ejecutando desde el año 2014, podemos precisar que este nuevo Plan tiene una matriz mejor estructurada que el anterior, tenemos la firme certeza que nuestras autoridades tienen la voluntad de priorizar la vida del ser humano por encima del eje económico que mueve el país que viene a ser el Transporte.

Así mismo, durante este Curso de Especialistas en Seguridad Vial nuestro conocimientos han tenido otro enfoque, seremos el efecto multiplicador desde nuestras familias, la base de la sociedad en su conjunto, y recomendamos mediante este trabajo no solo ser expectante de los cambios que viene sino estar involucrados y ser parte de ellos.











RECOMENDACIONES

Tenemos muchas medidas correctivas que aplicar y cada una de las Autoridades Administrativas tienen y deben de estar involucradas en este nuevo enfoque, a pesar de ser un país emergente, la cultura vial del peruano aun no cambia, recomendamos que cada meta y objetivo trazado en el presente plan se cumpla a cabalidad, todos los peruanos conformamos el progreso y el desarrollo de este país, y tenemos claros ejemplos de países de Europa que sí lograron reducir índices de accidentabilidad, los métodos y las estrategias están escritas, es necesario escoger estos ejemplos pero no solo copiarlos, tenemos la responsabilidad de acondicionarlos a nuestra realidad peruana.

Se recomienda cumplir con el cronograma del PNSV 2015-20204, ya que para este año el Consejo Nacional de Seguridad Vial debe estructurarse como un Organismo Técnico Especializado, para que lo dote de competencias normativas (potestad reglamentaria de ejecución) e independencia financiera, asignando por ley las partidas presupuestarias necesarias para el desarrollo de su gestión.

El MTC debe culminar con el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, ya que es un herramienta importante para gestionar la seguridad vial en nuestro país.



